

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA MACA GRANDE S.A.

En la ciudad de Pujilí, a los seis días del mes de abril del año dos mil veinte, a las diecisiete horas, nos encontramos reunidos a través de una video conferencia y utilizando los medios de comunicación vigentes por encontrarnos cumpliendo normas establecidas por el gobierno Nacional por estar atravesando esta emergencia de salud; los accionistas de la compañía de transporte de carga liviana MACA GRANDE S.A., se procede a instalar la sesión, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Informe y aprobación de Estados Financieros del año 2019.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente y Comisario año 2019.

4.- Asuntos varios.

5.- Clausura

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM:

Se procede con el conteo de los accionistas presentes a través de la video conferencia y se comprueba contar con el quorum, por lo que el presidente manifiesta se continúe la asamblea con los presentes para cumplir con las obligaciones que tenemos con los entes de control y con lo establecido en los Estatutos.

2.- INFORME Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.

La contadora de la Compañía procede a leer la información contenida en los estados financieros, mismos que se encuentran realizados de acuerdo a las normas contables vigentes y da lectura de cada una de sus cuentas mismas que se detallan en el siguiente informe:

ACTIVO	
Caja bancos	1200.00
PATRIMONIO	
Capital Suscrito o Asignado	1200.00
Total pasivo y patrimonio	1200.00

La contadora menciona que el único rubro mantenido es el de capital suscrito ya que la compañía no ha realizado ninguna actividad económica, luego de la deliberación los presentes aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE Y COMISARIO AÑO 2019.

INFORME DE GERENTE.- La Sra. Melva Gladys Tigselema en su calidad de gerente da lectura de su informe en el mismo indica que en el año 2019 la compañía no obtuvo ningún resultado ya que no existe actividad económica y que se está buscando mantenerla con el fin de incentivar a los socios a tener vehículos activos.

Asimismo aclara que se ha cumplido satisfactoriamente las obligaciones tributarias consideradas por el Servicio de Rentas Internas.

Terminada la lectura del informe y atendida cada una de las inquietudes de los accionistas presentes, el informe es aprobado por unanimidad.

INFORME DEL COMISARIO.- El Señor Comisario expone también su informe de las actividades ejecutadas durante este ejercicio fiscal.

Asimismo aclara que se ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones legales y que la compañía se encuentra al día en los entes de control, además se acoge a la voluntad de los accionistas y sugiere que se mantenga con la proyección de incrementar vehículos.

Terminada la lectura del informe este es aprobado.

4.- ASUNTOS VARIOS.

La señora Gladys Tigselema expone que como accionistas debemos estar siempre pendientes de las obligaciones que se tiene y que estamos para apoyarnos para sacar a delante a la compañía.

Se autoriza la elaboración del acta por parte del Sr. Julio Cesar Guamangate en su calidad de secretario, se procede inmediatamente a dar lectura y los accionistas presentes resuelven por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

5.- CLAUSURA

La Señora gerente agradece la presencia de cada uno y da por terminada la sesión siendo las dieciocho horas.

Para constancia firman:



Melva Gladys Tigselema
GERENTE GENERAL



Julio Cesar Guamangate
PRESIDENTE (Secretario)